**CONVENIO ESPECÍFICO DE COTUTELA**

**ENTRE**

**LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA (COLOMBIA)**

**Programa de (Nombre del Programa)**

**Y**

**LA UNIVERSIDAD (Nombre de la Universidad) (País)**

**Programa de (Nombre del Programa)**

De una parte, D. DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.311.561, designado Rector por el Consejo Superior, según resolución número 004 del 06 de abril de 2022, en su calidad de Representante Legal de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, ente universitario autónomo del orden nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente, la cual fue creada el 24 de abril de 1827 mediante decreto dictado por el presidente de la República Francisco de Paula Santander, en desarrollo de la Ley del 18 de mayo de 1826; instalada el 11 de noviembre de 1827 y su nacionalización fue ratificada mediante la Ley 65 de 1964.

Y de otra,

D. (Nombre representante Legal), en nombre y representación de la UNIVERSIDAD DE (Nombre) (País), en ejercicio de su cargo de (Rector o cargo que corresponda), para el que fue nombrado por (Decreto o documento que corresponda) (Número decreto), de (Día) de (Mes) de (Año), se encuentra facultado para este acto en virtud de la representación legal señalada en (Los estatutos) de la Universidad de (Nombre de la Universidad)

**ACUERDAN**

**Cláusula 1: El investigador en formación y el proyecto de tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado)**

El investigador/a en formación: (Nombre del Investigador)

Con Nº de Documento: (Número de Pasaporte o Cédula de Ciudadanía)

Nacionalidad: (Escribir Nacionalidad)

Realizará la investigación que constituirá su Tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) bajo la supervisión y responsabilidad de los siguientes directores de tesis:

**Por la Universidad de Cauca:**

Prof. (Nombre del profesor)

Facultad de (Nombre de la Facultad)

Departamento de (Nombre del Departamento)

Programa de (Nombre del Programa)

**Por la Universidad (Nombre de la Universidad):**

Prof. (Nombre del profesor)

Facultad de (Nombre de la Facultad)

Departamento de (Nombre del Departamento)

Programa de (Nombre del Programa)

Estos profesores se comprometen a ejercer plena, coordinada y conjuntamente la dirección de la citada tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado), titulada:

*(TITULO DE LA TESIS)*

A los resultados de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) les será de aplicación las previsiones que a tales efectos estén contenidas en las normas reguladoras de los estudios de (especificar pregrado, maestría o doctorado) en materia de propiedad intelectual e industrial, así como aquella otra que pueda resultar de aplicación y que rija en cada uno de los Países a los que pertenecen las Universidades firmantes del presente acuerdo.

**Cláusula 2: Lengua de trabajo**

La tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) deberá ser escrita en lengua (especificar la lengua o lenguas) y su presentación formal deberá seguir los requerimientos de cada una de las instituciones participantes.

**Cláusula 3: Defensa de la tesis** (especificar pregrado, maestría o doctorado)

La tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) se presentará y defenderá públicamente, de acuerdo a las normas que resulten de aplicación en la Universidad de Cauca, sin perjuicio de aquellas otras que no siendo contrarias a aquellas pueda requerir la Universidad (Nombre de la Universidad).

**Cláusula 4: Composición del Tribunal evaluador de la tesis** (especificar pregrado, maestría o doctorado)

El tribunal evaluador de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) estará formado por **(# #)** miembros titulares y **(# #)** suplentes, que serán elegidos de común acuerdo por las instituciones participantes.

La lectura tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del periodo académico (año-periodo).

El acta de evaluación, proporcionará información sobre la realización de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) en régimen de cootutela, indicando los nombres de las Universidades y programas (especificar pregrado, maestría o doctorado) involucrados. Se firmarán dos ejemplares originales del Acta de defensa de tesis, de forma que un ejemplar se custodiará en la Universidad de Cauca, y otro en la Universidad (Nombre de la Universidad).

**Cláusula 5: Título** (especificar pregrado, maestría o doctorado)

Una vez finalizada la defensa de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado), cada (o la) Universidad reconoce la validez de la Tesis defendida por (Nombre del Investigador), si así lo considera el Tribunal designado al efecto, comprometiéndose cada Universidad a la expedición de su correspondiente Título (especificar pregrado, maestría o doctorado), previo abono de los precios públicos correspondientes:

Por la Universidad de Cauca: (Título que va a obtener)

Por la Universidad (Nombre de la Universidad): (Título que va a obtener)

En ambos diplomas se hará constar que la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) se ha realizado en el marco de un acuerdo de cotutela con la otra universidad.

**Cláusula 6: Vigencia**

El presente convenio tendrá validez desde la fecha de inscripción en el Programa hasta la fecha de expedición del título (especificar pregrado, maestría o doctorado).

**Cláusula 7: Inscripción en el Programa**

La inscripción en el Programa (Nombre del Programa) en la Universidad del Cauca, se realizó en el curso académico (año-periodo) (fecha de inicio: dd/mm/aaaa).

Mientras que la inscripción en el Programa (Nombre del Programa) de la Universidad (Nombre de la Universidad) se realizó en el curso académico (año-periodo) (fecha de inicio: dd/mm/aaaa).

La inscripción deberá ser renovada en cada una de las universidades, al inicio de cada curso académico.

**Cláusula 8: Condiciones de entrada y seguros**

El investigador en formación será responsable de cumplir cuantos trámites sean exigidos por la legislación que resulte de aplicación tanto en Colombia como en (País) en relación a la obtención de visados. Igualmente deberá, cuando así sea requerido por la normativa vigente en cualquiera de los países antedichos y/o de las Universidades firmantes del presente acuerdo, contratar cuantos seguros sean necesarios para cubrir las contingencias sanitarias que puedan presentarse o aquellas otras de cualquier otra naturaleza.

**Cláusula 9: Duración de los estudios**

La duración de los estudios y realización de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) no podrá ser inferior a (# #) años, ni superior a (# #) años (a partir de la fecha de inscripción en la Universidad de origen)

**Cláusula 10: Desarrollo del plan de investigación de la tesis** (especificar pregrado, maestría o doctorado)

Los trabajos de investigación de la tesis (especificar pregrado, maestría o doctorado) se llevarán a cabo en ambas instituciones:

Departamento de (Nombre del Departamento) de la Universidad de Cauca, en los periodos programados: entre dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa.

Departamento de (Nombre del Departamento) de la Universidad (Nombre de la Universidad), entre dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa.

**Cláusula 11: Seguimiento y evaluaciones intermedias**

Cada institución llevará a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del progreso, siguiendo su protocolo e informará del resultado de la evaluación a la otra parte.

En concreto, la Universidad del Cauca solicitará al investigador en formación un informe de trabajo anual, donde se aporten datos de la evolución del plan de trabajo, de los resultados intermedios y de las actividades formativas específicas. Dicho informe será revisado por el director de la Universidad del Cauca y evaluado por la Comisión Académica del Programa.

**Cláusula 12: Aspectos económicos**

El investigador en formación asumirá sus propios gastos de viajes, desplazamientos, seguros de salud y subsistencia en los que deba incurrir para el cumplimiento del plan de trabajo.

Los gastos asociados a los desplazamientos de los miembros del Tribunal de evaluación serán asumidos por (Nombre de quien asumirá los gastos)

**Cláusula 13: Entrada en vigor y resolución**

El presente acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su perfeccionamiento, debiéndose tener en cuenta la última fecha de suscripción como fecha de inicio y podrá ser rescindido en cualquier momento por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones previstas.

En caso de resultar preciso las partes podrán modificar las estipulaciones contenidas en el convenio previa suscripción de cuantas adendas sea necesario y que quedarán unidas a aquel como parte inseparable del mismo

**Clausula 14: Perfeccionamiento**

El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes.

Las partes leen el presente documento, lo encuentran conforme y como prueba de ello, lo firman, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

|  |  |
| --- | --- |
| En (Ciudad) a los, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | En Popayán a los, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

**UNIVERSIDAD DE (XXXXXXXXX) UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

|  |  |
| --- | --- |
| **(Nombre Rector o Representante Legal)** | **DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA** |
| Rector y Representante Legal | Rector y Representante Legal |